

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 112 Martes 15 de junio de 2010 Pág. 22136

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

20776 COMPAÑÍA PURIFICADORA DE FLUIDOS THE BLUE PLANET COMPANY, S.A.L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por decisión del Administrador único y recogiendo asimismo la petición hecha por el accionista don Antonio Sagarra Mut, se convoca a los señores accionistas a reunión de Junta General Ordinaria a celebrar en la Notaría de los Srs. Ignacio Ruisánchez y Antonio Calafell, sita en paseo Nadal, 1-A, de 08960 Sant Feliu de Llobregat, , el próximo día 21 de julio de 2010 a las 10,00 horas en primera y única convocatoria, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que sean pertinentes de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Consideración y determinación de la naturaleza jurídica de las aportaciones efectuadas por los socios suscriptores del aumento del capital social de fecha 8 de octubre de 1999, como consecuencia de la nulidad decretada por la Sentencia dictada en su día por el Tribunal Supremo.

Segundo.- Revocación o confirmación del acuerdo social de cesión global de los activos y pasivos y de la suscripción del aumento de capital de la sociedad Aqua Direct, S.L. (actualmente Aqua Direct Blue Planet, S.L.) efectuada en su día, y, en su caso, acuerdo acerca de ejercer la acción social de responsabilidad y/o acción penal contra los administradores de derecho y de hecho como consecuencia de dicha cesión global llevada a cabo en el ejercicio 2007 y 2008, así como por los hechos relacionados en la Sentencia dictada el 15 de septiembre de 2005 por la Audiencia Provincial de Barcelona (Sección 15ª) entre los que se encuentra la vulneración del art. 168.2 TRLSA al haberse designado un Auditor no habilitado para ejercer como tal ocasionándose por ello importantes daños y perjuicios.

Tercero.- Examen y aprobación, si cabe, de las Cuentas Anuales referidas a los ejercicios 1999 a 2008, ambos inclusive, censura de la gestión social y aplicación de los resultados obtenidos en cada uno de ellos.

Cuarto.- Examen y aprobación, si cabe, de las Cuentas Anuales referidas al ejercicio 2009, censura de la gestión social y aplicación del resultado obtenido.

Quinto.- Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del art. 4º de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Cese del Administrador único don José Ignacio Izquierdo Pérez por tener intereses opuestos a los de la sociedad.

La Junta se celebrará bajo presencia notarial y por tanto el Acta del fedatario actuante será el Acta de la Junta a todos los efectos.

De conformidad a lo previsto en los arts. 144.1.c) y 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden ejercer desde este momento su derecho de información teniendo a su disposición en el domicilio del administrador único sito en avenida Pau Casals, 13-15, 1ª planta, Barcelona, para su examen, el texto íntegro de la modificación estatutaria que se propone, así como los informes sobre la misma y los restantes informes y documentos preceptivos legalmente, en



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 112 Martes 15 de junio de 2010 Pág. 22137

especial los referentes a las Cuentas Anuales sometidas a aprobación, los cuales les serán enviados gratuitamente al domicilio que a tal efecto indiquen.

Sant Feliu de Llobregat, 2 de junio de 2010.- El Administrador único, José Ignacio Izquierdo.

ID: A100047195-1